

NORTE
ERRORES
Sello
07/10/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

2175601
Es urgente los usuarios deben votar.

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por EL SEÑOR KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA.-

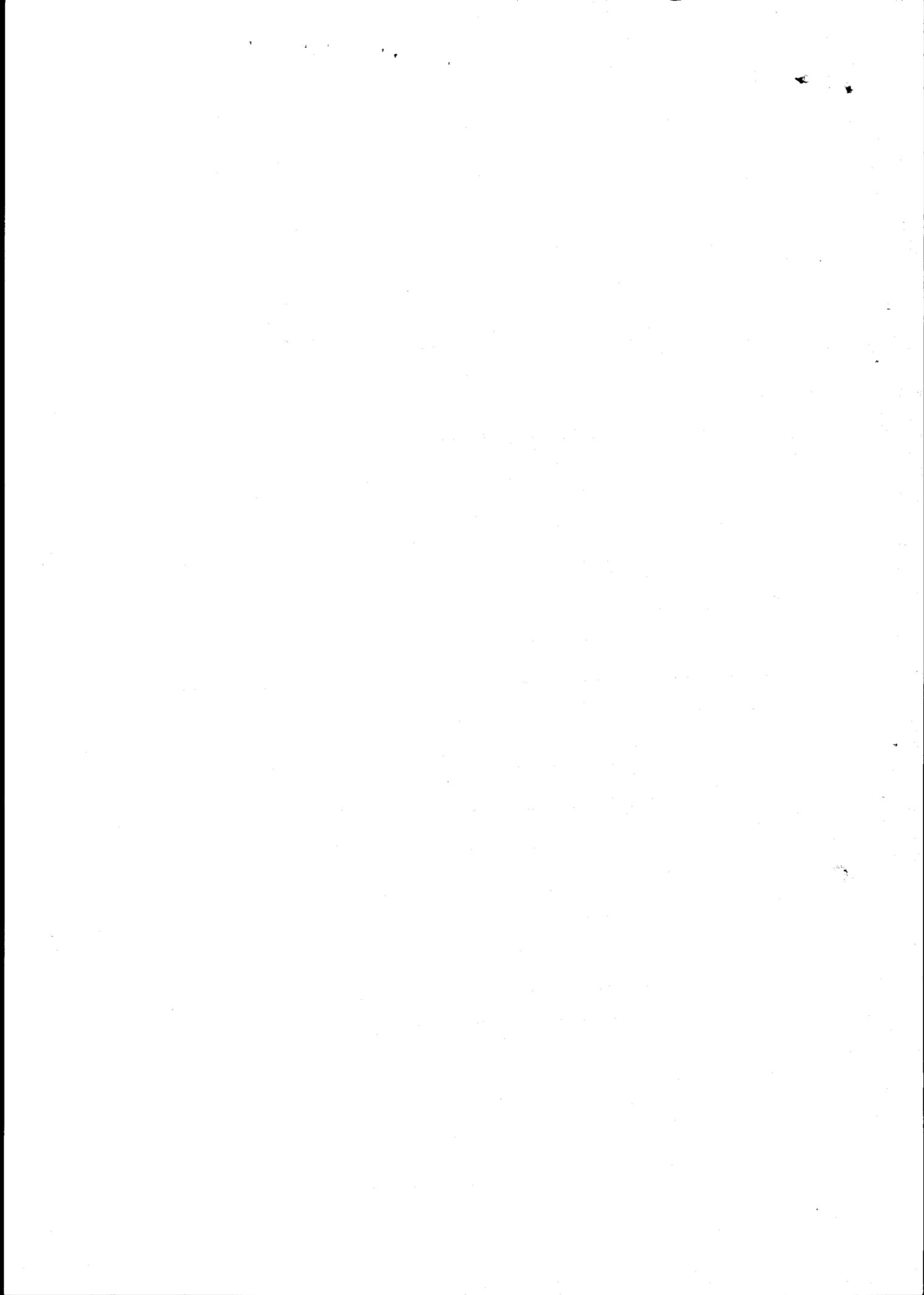
A favor de LOS SEÑORES HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO Y SEÑORA.-
MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA.-

Cuantía USD \$ 7,850.15.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 3.569

Manta, a 04 de JULIO de 2012



NUMERO: (3.569)

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA; A FAVOR DE LOS SEÑORES HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO Y SEÑORA MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA.-

CUANTIA : \$ 7850.15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de julio del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor **KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA**, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cuatro seis siete cuatro dos eis guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES los señores **HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO** y señora **MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA**, ambos de estado

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

civil solteros, por sus propios derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno nueve seis nueve dos nueve cinco guión cuatro; y, uno dos cero cinco uno uno nueve cinco cinco guión tres, respectivamente, cuyas copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA**, por sus

propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte los señores **HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO** y señora **MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA**; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un bien inmueble signado con el número doce de la manzana V del programa denominado Pradera Sector Dos de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al señor clemente Zamora Intriago y cónyuge, según consta de la escritura de compraventa realizada el seis de mayo del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el veintisiete de mayo del dos mil ocho, cuyos linderos y medidas son : POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle número trece de la manzana V; POR EL SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle D; POR EL ESTE: Con quince metros diez centímetros y lindera con lote número once de la manzana V; y, POR EL OESTE: Con diecisiete metros y lindera con pasaje I.- con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS TREINTA Y OCHO

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA : COMPRAVENTA.-

Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO y señora MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA, el bien inmueble constituido de terreno y construcción descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en El Programa de Vivienda Pradera sector Dos, manzana V lote DOCE, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON QUINCE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de los compradores, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

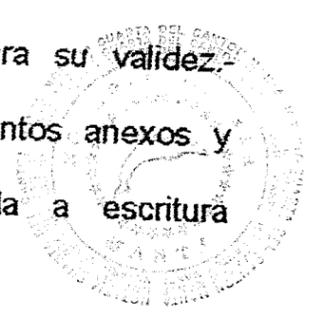
TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA:**

AUTORIZACION PARA INSCRIBIR - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.-

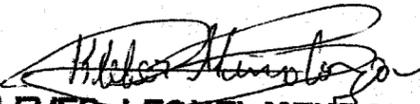
Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura

9/10
2018-01-10 10:00:00
Escritura Pública
Escritura Pública

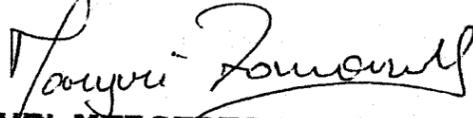


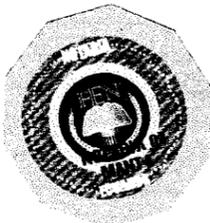
pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

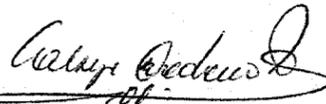
DOY FE.- *ay*


KLEVER LEONEL MENDOZA CASANOVA
C.C.No. 130467426-8

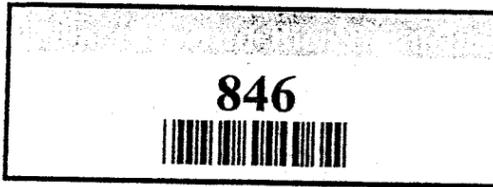

HOLGER OSWALDO ZAMBRANO CASTRO
C.C.No. 091969295-4


MARYURI MERCEDES ZAMORA GARCIA
C.C.No. 120511955-3




LA NOTARIA (E).-

las.....



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 846:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de marzo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2175601000

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el número doce de la manzana V del programa de Vivienda denominado Pradera Sector Dos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL NORTE:** Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle número trece de la manzana V. **POR EL SUR:** Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle D. **POR EL ESTE:** Con quince metros diez centímetros y lindera con lote número once de la manzana V. **POR EL OESTE:** Con diecisiete metros y lindera con pasaje I. **SUPERFICIE TOTAL:** Ciento veinte metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	500 24/03/1994	329
Compra Venta	Compraventa	1.366 27/05/2008	18.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de marzo de 1994*
Tomo: 1 Folio Inicial: 329 - Folio Final: 329
Número de Inscripción: 500 Número de Repertorio: 1.086
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de marzo de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble signado con el N. doce de la manzana V del Programa de Vivienda Pradera Sector Dos de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, a favor del BEV, actualmente se encuentra cancelada con fecha 10 de Febrero del 2000. Y el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 6 de marzo del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02012859	Mero Mera Isidora Orfelina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro: Sentencia No.Inscripción: 87 Fec. Inscripción: 26-dic-1990 Folio Inicial: 237 Folio final: 241

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de mayo de 2008

Tomo: 32 Folio Inicial: 18.763 - Folio Final: 18.771
Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.642
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en el Programa de Vivienda Denomando Pradera Dos. de la actual parroquia Los Esteros signado con el numero doce de la manzana V.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04674268	Mendoza Casanova Klever Leonel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02012859	Mero Mera Isidora Orfelina	Casado	Manta
Vendedor	13-01772404	Zamora Intriago Clemente Fortunato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	500	24-mar-1994	329	329

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:41 del viernes, 22 de junio de 2012

A petición de: Sr. Klever Mendoza Casanova Leonel
#170 463 2768

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 216058

102
3569

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1304674268
NOMBRES : MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : LA PRADERA # 2 MZ-V LOTE # 12

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 215424
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/06/2012 14:31:51

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manabí
M. Diego Cordero Hernández
Teléfono: 2621777 - 2611747





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Drección Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 2611-470 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0069556

OBSERVACIÓN		7/3/2012 11:40	
Una escritura pública de compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia s/s		CÓDIGO CATASTRAL	TITULO Nº
		2-17-56-01-000	69556
		AREA	CONTROL
		120.38	22780
		AVALUO	
		7850.15	
VENEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1304674268	MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL	Impuesto principal	78.50
DIRECCIÓN		Junta de Beneficencia de Guayaquil	23.56
PROG. DE VIV. PRADERA #. 2 MZ. V.L.T. #.12		TOTAL A PAGAR	102.06
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	102.06
1205119653	ZAMORA GARCIA MARYURI MERCEDES	SALDO	0.00
DIRECCIÓN			
S/E			

EMISION: 7/3/2012 11:39 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2011-478 / 2011-477

TITULO DE CREDITO No. 0069555

7/3/2012 11:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia s/e	2-17-56-01-000	120,38	7850,15	22779	69555

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304674268	MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL	PROG. DE VIV. PRADERA #. 2 MZ. V. LT. #. 12	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	20,55
			TOTAL A PAGAR	21,55
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	21,55
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1205119553	ZAMORA GARCIA MARYURI MERCEDES	S/E		

EMISION: 7/3/2012 11:39 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Yairo
C. Yairo Cordero Mena, Cez
Abogado, Cantón Manta, Ecuador
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS ~~Certificación~~ 9991238

9991238

CERTIFICADO DE AVALÚO ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

Fecha: 3 de julio de 2012

No. Electrónico: 4909

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-56-01-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. PRADERA # 2 MZ-V. LT. #.12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,38 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304674268

MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3370,64
CONSTRUCCIÓN:	4479,51
	<hr/>
	7850,15



Son: SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

28,50
23,55

702,05
21,55

123,60



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



-G- 9990781

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastral y CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL en
pertenciente a PROG DE VIV PRADERA # 2 MZ - V LT # 12
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.
cuyo \$7850.15 SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON QUINCE
de CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

Yacobe
Mendoza Casanova Klever Leonel
Subgerente Financiero



Manta, de 03 JULIO del 20 2012

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077613

1	
2	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 26/06/2012 de 201 ¹²
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	2175601000 LA PRADERA # 2 MZ-V
13	L#12
14	Manta, veinte y seis de junio del dos
15	mil doce
16	<small>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA</small>
17	<small>Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL</small>
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	



ZAMBRANO ENRIQUE ROQUE OTAPALDO
LOS RIOS QUEVEDO/QUEVEDO
24 SEPTIEMBRE 1979
010- 048 01247 A
GUAYAS/ EL EMPALME
VELAZCO IBARRA 1979

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** E233313222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MIGUEL ZAMBRANO
DOLORES CASTRO
BUEYAGUIL 17/10/2007
17/10/2019
REN 1817191



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130467426-8
MENDOZA CASANOVA KLEVER LEONEL
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA /GERMUD/
19 ABRIL 1965
001- 0128 00128 M
MANABI/ BOLIVAR
CALCETA 1983

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** E233313222
SOLTERO
SECUNDARIA CONDUCTOR
ERNESTO MENDOZA
ISMENIA CASANOVA
QUEVEDO 04/07/2007
04/07/2019
REN 0335774



[Handwritten signature]
Calle 10 de Agosto
Cuarto Bolognini
Manabí - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

126-0003 NÚMERO
0919692954 CÉDULA
ZAMBRANO CASTRO HOLGER OSWALDO

GUAYAS EL EMPALME
PROVINCIA CANTÓN
VELASCO IBARRA PARROQUIA

Holger Castro
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

Ciudadanía (FOSI) 1965-3
ERASMO BELARMINO ERASMO
GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA
13 AGOSTO 1984
0161 0061 F
GUAYAS EL EMPALME
VELASCO IBARRA 1984

Erasmus Eraso



ECUATORIANO ***** EER-81012
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
ERASMO BELARMINO ERASMO
DIVINA MERCEDES GARCIA
SURYADUIL 17/10/2019

REN 1817192



246-0024
NÚMERO

0923316038
CÉDULA

ZAMORA GARCIA MARYURI MERCEDES

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
PARROQUIA

QUEVEDO
CANTÓN

Andrés Valde
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



395-0038
NÚMERO

1304674268
CÉDULA

MENDOZA CASANOVA KLEVER
LEONEL

GUAYAS
PROVINCIA
VELASCO IBARRA
PARROQUIA

EL EMPALME
CANTÓN

Leonel Mendoza Casanova Klever
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Guayac
Mendoza Casanova Klever
Leonel



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL QUINIENTOS
SESENTA Y NUEVE.- DOY FE- *ef*

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarto Encargada
Manta - Ecuador



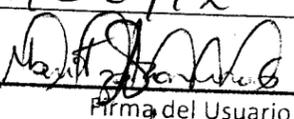
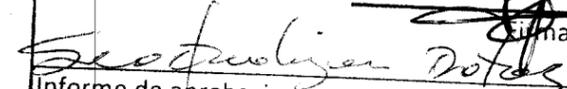
26/06/12 12h36

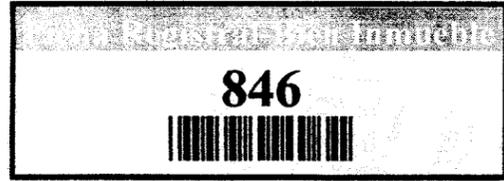
PRADERA
Parroquia de SAN
9344

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	00000001
Clave Catastral	2-17-56-01-000		
Nombre:	Mendoza Casanova Klever Leonel.		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel. 2582563 - 090259668.		
Reclamo:	Cert. para compra venta. Tusp. 27/06/12 08h00.		
	Mantza Zamora  r Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Daniel Saldarriaga Z.		
Informe Inspector:	Este bloqueado. Tiene que revisarlo. Sra. Moriso.		
			17/06/12 12:40 7.56
		Firma del Inspector	
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 846:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 06 de marzo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2175601000

LINDEROS REGISTRALES:

El Inmueble signado con el numero doce de la manzana V del programa de Vivienda denominado Pradera Sector Dos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle numero trece de la manzana V. POR EL SUR: Con siete metros cincuenta centímetros y lindera con calle D. POR EL ESTE: Con quince metros diez centímetros y lindera con lote numero once de la manzana V. POR EL OESTE: Con diecisiete metros y lindera con pasaje I. SUPERFICIE TOTAL: Ciento veinte metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

113.60 m²

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	500 24/03/1994	329
Compra Venta	Compraventa	1.366 27/05/2008	18.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 24 de marzo de 1994*
Tomo: 1 Folio Inicial: 329 - Folio Final: 329
Número de Inscripción: 500 Número de Repertorio: 1.086
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de marzo de 1994*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble signado con el N. doce de la manzana V del Programa de Vivienda Pradera Sector Dos de la parroquia Tarqui del Canton Manta con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados. La hipoteca que existia en la misma fecha de la Compraventa, a favor del BEV, actualmente se encuentra cancelada con fecha 10 de Febrero del 2000, Y el Patrimonio Familiar, se encuentra extinguido con fecha 6 de marzo del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02012859	Mero Mera Isidora Orfelina	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

[Firma manuscrita]

Libro: Sentencia No.Inscripción: 87 Fec. Inscripción: 26-dic-1990 Folio Inicial: 237 Folio final: 241

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 27 de mayo de 2008
 Tomo: 32 Folio Inicial: 18.763 - Folio Final: 18.771
 Número de Inscripción: 1.366 Número de Repertorio: 2.642
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de mayo de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en el Programa de Vivienda Denomando Pradera Dos. de la actual parroquia Los Esteros signado con el numero doce de la manzana V.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04674268	Mendoza Casanova Klever Leonel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02012859	Mero Mera Isidora Orfelina	Casado	Manta
Vendedor	13-01772404	Zamora Intriago Clemente Fortunato	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	500	24-mar-1994	329	329

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:41:41 del viernes, 22 de junio de 2012

A petición de: *Dr. Klever Mendoza Casanova*
Zaida Azucena Saltos Pachay # 130 4674268



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
 130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

Manta, 26 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que EL SR MENDOZA CASANOVA KLEVER LOENEL con numero de Cedula N° 130467426-8 se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, CON CODIGO DE SERVICIO 344796, por lo tanto no se encuentra adeudando valor alguno, con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Sra. FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE CNEL.